ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

CONCURSO N°2/2022 "1 CARGO MEDICO GABINETE SICOTECNICO 11 HORAS SEMANALES"

BASES CONCURSO DE ANTECEDENTES

1.- IDENTIFICACION MUNICIPALIDAD

I. Municipalidad de Lota, Provincia de Concepción, Octava Región del Bío Bío.-
RUT N° 69.151.300-9.-
Dirección: Pedro Aguirre Cerda N° 302, Lota.-

2.- IDENTIFICACION DEL CONCURSO

Llamase a Concurso Público para proveer el siguiente cargo:

01 cargo Médico Gabinete Psicotécnico, 11 horas semanales para la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2.1 CARACTERISTICAS DEL CARGO:

Médico Cirujano 11 horas semanales, regido por ley 15.076, en lo que respecta a remuneraciones y demás beneficios económicos, horarios de trabajo e incompatibilidades. En las demás materias, que procedan, les serán aplicables las normas del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, según lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 3°, del mismo Estatuto.

3.- REQUISITOS

3.1.- Generales:

Los establecidos en el Art. 8°, 10° y 11° de la Ley N° 18.883.-
Los Postulantes deberán presentar:
Fotocopia simple Cédula de Identidad.-
Fotocopia Certificado de Inscripción Militar al día (si procediera).-
Fotocopia Certificado de Título o de Estudios, según corresponda. -
Currículum Vitae en donde se especifique, entre otros aspectos, los cursos de capacitación y experiencia laboral del postulante, debidamente acreditado, siendo en el segundo caso obligación presentar originales extendidos por Institución de Previsión o Institución Pública cuando proceda.
Declaración Jurada Simple que acredite:
a) Salud Compatible con el Servicio.-
b) No haber cesado en cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria. -
c) No estar inhabilitado para ejercicio de funciones públicas. -
d) No haber sido condenado o procesado por crimen o simple delito
e) En casos de médicos extranjeros, deberán acreditar residencia definitiva en el País.

3.2. Específicos del Cargo

Título profesional Médico Cirujano, otorgado por un establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.

4.- FACTORES DE SELECCION Y PONDERACION

Estudios y cursos de perfeccionamiento	60%
Experiencia Laboral	10%
Evaluación Conocimientos Específicos	10%
Entrevista Personal	20%

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

CONCURSO N°2/2022 "1 CARGO MEDICO GABINETE SICOTECNICO 11 HORAS SEMANALES"

5.- PUNTAJE MINIMO FINAL PONDERADO

(Escala de Notas 1 al 100)
Mínimo total de puntos para ser considerado como postulante idóneo:

60 Puntos.

6.- RETIRO DE BASES Y SOLICITUDES

Las bases y solicitudes deberán ser retirados en el Departamento de Personal, a contar del Día 13 de septiembre de 2022 en horario de 09:00 a 14:00 hrs., en la I. Municipalidad de Lota, calle Pedro Aguirre Cerda N° 302, Lota.-

7.- PRESENTACION DE ANTECEDENTES
Los antecedentes deberán presentarse personalmente en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Lota, hasta las 17:00 Hrs. Del día 27 de septiembre de 2022.-

8.- RESOLUCION DEL CONCURSO

El Concurso se resolverá el día 07 de octubre de 2022.-

9.- SELECCION Y ACEPTACION DEL CARGO

El Alcalde seleccionará a una de las personas propuestas en terna y notificará personalmente o por carta certificada al interesado, quien deberá manifestar su aceptación del cargo y acompañar, en original los documentos probatorios de los requisitos de ingreso señalados en el Estatuto Administrativo. Si así no lo hiciera, la autoridad nombrará a alguno de los otros postulantes propuestos.-

Una vez aceptado el cargo, la persona seleccionada será designada titular en el cargo correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL
GRADO 6° E.M.R.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DE CONTROL

MILLISEN MORAGA AZOCAR
DIRECTORA DE CONTROL
GRADO 6° E.M.R.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

GONZALO RIVERA TRIGO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
GRADO 6° E.M.R.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
JEFE

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
GRADO 9° EMR

JMAB/MMA/GRT/JAUS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

CONCURSO N°2/2022 "1 CARGO MEDICO GABINETE SICOTECNICO 11 HORAS SEMANALES"

PONDERACION DE FACTORES
(Tope de 100 puntos)

a) 1 Profesional Médico Gabinete Psicotécnico, 11 hrs. Semanales, Ley N° 15.076.-

1.-ESTUDIOS Y CAPACITACION: 60%

a) **Título profesional Médico Cirujano, otorgado por un establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste 90 puntos**

b) **Curso de Capacitación; 10 puntos por curso no inferior a 20 horas pedagógicas, relacionado con el cargo al cual postula, Se evaluará un máximo de 1 curso.**

2.- EXPERIENCIA LABORAL: 10%

Para efectos de asignación de puntaje, en caso de cumplir satisfactoriamente más de una variable, se considerará aquella que alcance mayor ponderación. -

Todos los cargos			
Experiencia Laboral	Privado	Público o Municipal	Ponderación
Experiencia menor a 1 año	30	50	10%
Experiencia entre 1 y 2 años	50	75	
Experiencia superior a 2 años	80	100	

- **Experiencia laboral en Sector Público acreditado por jefe de personal de la institución o Sector Privado acreditado por certificado de RRHH acompañando certificado de institución de previsión respectiva.**
- **La experiencia laboral en Municipalidades y Sector Público debe corresponder a las calidades jurídicas de Planta, Contrata, Suplente, Honorarios asimilado a grado o Suma Alzada o Código del Trabajo, con jornada de 11, 22, 33 o 44 horas semanales. –**

3.- CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: 10%

- **Los postulantes tendrán los siguientes puntajes**
  Si acreditan la experiencia que se indica:

6 meses a lo menos en Municipalidades Gabinete Sicotécnico	100
Un año a lo menos en Municipalidades en otras áreas	90
Un año a lo menos en Sector Público	80
Un año en Sector Privado	70

4.- ENTREVISTA PERSONAL: 20%

- **El postulante deberá alcanzar al menos 55 puntos ponderados para la opción de acceder a la Entrevista Personal.**
- **Para efectos de asignación del puntaje, se deberá promediar los puntos que cada uno de los integrantes de la Comisión Calificadora del Concurso asigne al postulante, con escala de 1 a 100.**
- **La comisión Calificadora del Concurso citará a los postulantes que acrediten los requisitos para el ingreso, a una entrevista personal para el día 05 de octubre de 2022, a partir de las 10:00 horas, en la Oficina del Secretario Municipal en 2° Piso del Edificio Consistorial, ubicado en Pedro Aguirre Cerda N° 302, Lota. La inasistencia a la entrevista personal, significará que el postulante se desiste del concurso.**

En caso de igualdad de puntaje para integrar la terna, se privilegiará en el mismo orden los siguientes factores:

a) **Mayor Cantidad de años de experiencia laboral.**
b) **De persistir el empate, resolverá la Comisión evaluadora.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

CONCURSO N°2/2022 "1 CARGO MEDICO GABINETE SICOTECNICO 11 HORAS SEMANALES"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL
GRADO 6º E.M.R.

MILLISEN MORAGA AZOCAR
DIRECTORA DE CONTROL
GRADO 6º E.M.R.

GONZALO RIVERA TRIGO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
GRADO 6º E.M.R.

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
GRADO 9° EMR

JMAB/MMA/GRT/JAUS

Ilustre Municipalidad
de
Lota

ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

CONCURSO Nº 2/2022

SOLICITUD DE POSTULACION

Nº ORDEN

1.- IDENTIFICACION (Escriba con letra imprenta)

APELLIDO PATERNO _____

APELLIDO MATERNO _____

NOMBRES _____

RUN _____

NACIONALIDAD _____

2.- DIRECCION

CALLE _____ Nº _____ COMUNA _____

CIUDAD _____ FONO _____

E-MAIL _____

3.- CARGO AL CUAL POSTULA

NOMBRE DEL CARGO _____

DEPTO. _____ SECCION _____

4.- NUMERO DE DOCUMENTOS

5.-OBSERVACIONES _____

_____

_____

_____

FIRMA Y FECHA DE RECEPCION

FIRMA DEL INTERESADO

D E C L A R A C I O N J U R A D A

Para los efectos previstos en los Artículos 54° y 55° de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, declaro bajo Fe de Juramento que :

a) **No tengo vigente o suscrito, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con la Ilustre Municipalidad de Lota: Ni litigio pendiente con ésta, como persona natural o director, administrador, representante y socio titular del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad.**

b) **No tengo la calidad de cónyuge, hijo adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto del Alcalde, Directores y Jefe de Departamento de la I. Municipalidad de Lota.**

c) **No estoy condenado por crimen o simple delito.**

FIRMA : _____

NOMBRE : _____

C. IDENTIDAD : _____

LOTA,

D E C L A R A C I O N J U R A D A S I M P L E

Para los efecto previstos en los Artículos 10° y 11° de la Ley 18.883 de 29.12.89, que aprueba el Estatuto Administrativo, declaro bajo Fe de Juramento que :

No he cesado en ningún cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria.

Además, declaro que no he sido procesado ni declarado reo por crimen o por simple delito, que tengo salud compatible con el Servicio el cual postulo y que no estoy inhabilitado para el ejercicio de funciones Públicas.

FIRMA : _____

NOMBRE : _____

C. IDENTIDAD : _____

LOTA,